

DECRETO N° 558

LA REINA, - 8 ABR 2015

VISTOS: El Memorandum N° 487, de fecha 23 de Marzo de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita Decreto Alcaldicio para devolución de dinero por pago de permiso de circulación via internet; Orden de Ingreso Municipal N° 2816215, de fecha 11 de Marzo de 2015; fotocopia de carta de don Cristian Somella Gonzalez; Decreto Alcaldicio N° 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, por medio del cual se delega de modo general y permanente atribuciones del señor Alcalde, a diferentes Directores Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **DEVUÉLVASE** la suma de \$ 11.804.-, mediante giro de cheque, desde la cuenta corriente N° 36078311, Fondos Ordinarios Municipales, Banco Corpbanca, a nombre de DON CRISTIAN SOMELLA GONZALEZ, RUT [REDACTED], correspondiente a pago por internet de permiso de circulación, por un monto de \$ 250.688.-, debiendo pagar un monto de \$ 238.884.-

2. Impútese este gasto a a la cuenta presupuestaria 214090102 "SOBRANTE DE CAJA"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

